



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 084-2025-P/TC

Lima, 16 de julio de 2025

VISTOS

El Oficio 260-225-OGDH/TC, de fecha 4 de julio de 2025; la Resolución Administrativa 045-2021-P/TC de fecha 9 de marzo de 2021; las Resoluciones Administrativas 015-2024-/TC y 016-2024-P/TC, ambas de fecha 31 de enero de 2024; la comunicación de la Secretaría General del 15 de julio de 2025; y,

CONSIDERANDO

Que, a través de la Resolución Administrativa 045-2021-P/TC, se encarga las funciones de Asesor Jurisdiccional I, plaza 127 (actualmente plaza CAP 154), a la señora Ana Cecilia Ávalos Alva, a partir del 9 de marzo de 2021;

Que, mediante el artículo primero de la Resolución Administrativa 015-2024-P/TC, se encarga el puesto de Asesor/a Jurisdiccional III del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, al señor abogado Juan Pablo Silvestre Espinoza Poma, plaza CAP 134, a partir del 01 de febrero de 2024;

Que, el artículo cuarto de la Resolución Administrativa 015-2024-P/TC, dispone encargar el puesto de Asesor/a Jurisdiccional III del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, a la señora abogada Evelyn Magaly Piqué Buitrón, plaza CAP 131, a partir del 01 de febrero de 2024;

Que, con el artículo segundo de la Resolución Administrativa 016-2024-P/TC, resuelve encargar el puesto de Asesor/a Jurisdiccional II del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, señor abogado Gonzalo Carlos Muñoz Hernández, plaza CAP 145, a partir del 01 de febrero de 2024;

Que, mediante el artículo cuarto de la Resolución Administrativa 016-2024-P/TC, se encarga el puesto de Asesor/a Jurisdiccional II del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, plaza CAP 139, al señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto, a partir del 01 de febrero de 2024;

Que, la jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano informa mediante el Oficio 260-2025-OGDH/TC, que las plazas a que se refieren los cinco considerandos precedentes fueron encargadas por encontrarse temporalmente vacantes y que a la fecha han sido ocupadas por los ganadores de los concursos públicos de méritos convocados para ser cubiertas;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo que deja sin efecto las encargaturas otorgadas a los servidores Ana Cecilia Ávalos Alva, Juan



Pablo Silvestre Espinoza Poma, Evelyn Magaly Piqué Buitrón, Gonzalo Carlos Muñoz Hernández y Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo,

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa 045-2021-P/TC, que resuelve encargar las funciones de Asesor Jurisdiccional I, plaza 127 (actualmente plaza CAP 154), a la señora Ana Cecilia Ávalos Alva, y disponer, con efecto retroactivo, el retorno a la plaza de origen de la cual es titular a partir del 25 de junio de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO el artículo primero de la Resolución Administrativa 015-2024-P/TC, la cual dispone encargar el puesto de Asesor/a Jurisdiccional III del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, al señor abogado Juan Pablo Silvestre Espinoza Poma, plaza CAP 134, y disponer, con efecto retroactivo, el retorno a la plaza de origen de la cual es titular a partir del 13 de junio de 2025.

ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO el artículo cuarto de la Resolución Administrativa 015-2024-P/TC, que dispone encargar el puesto de Asesor/a Jurisdiccional III del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, a la señora abogada Evelyn Magaly Piqué Buitrón, plaza CAP 131, y disponer, con efecto retroactivo, el retorno a la plaza de origen de la cual es titular a partir del 24 de junio de 2025.

ARTÍCULO CUARTO. – DEJAR SIN EFECTO el artículo segundo de la Resolución Administrativa 016-2024-P/TC, con el que se resuelve encargar el puesto de Asesor/a Jurisdiccional II del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, señor abogado Gonzalo Carlos Muñoz Hernández, plaza CAP 145, y disponer, con efecto retroactivo, el retorno a la plaza de origen de la cual es titular a partir del 24 de junio de 2025.

ARTÍCULO QUINTO. – DEJAR SIN EFECTO el artículo cuarto de la Resolución Administrativa 016-2024-P/TC, que dispone encargar el puesto de Asesor/a Jurisdiccional II del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales del Tribunal Constitucional, plaza CAP 139, al señor abogado Manuel Rolando Sergee Bastos Pinto, y disponer, con efecto retroactivo, el retorno a la plaza de origen de la cual es titular a partir del 24 de junio de 2025.

ARTÍCULO SEXTO. – NOTIFICAR la presente resolución a los servidores referidos en los artículos primero a quinto precedentes, a la vicepresidencia, a los señores magistrados, Secretaría General, Secretaría Relatoría, al jefe del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales, Dirección General de Administración, Oficinas de Logística, Servicios Generales, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo, Gestión y Desarrollo Humano, Contabilidad y Tesorería,



Tribunal Constitucional

Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo, Asesoría Jurídica; y, al Órgano de Control Institucional, para los fines de ley.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por
LUZ I. PACHECO ZERGA
Presidenta
Tribunal Constitucional